

EXP-UNC:0040338/2017

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Julieta Brufman , DNI 38.178.652, en la que solicita reconocimiento de materias aprobadas en la Universidad Estadual de Campinas (Brasil) en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil "UNC al Mundo" para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002 línea curricular Estudios Críticos del Discurso, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y Certificación de Estudios Realizados por la interesada en la Universidad de destino; y

Que el Prosecretario de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Lic. Guillermo J. Vázquez, recomienda proceder al reconocimiento académico de "Introducción a la Literatura y Cultura Brasileira" y "Lenguaje y Significado: Teoría y Práctica" por 2 (dos) Seminarios Optativos; "Formas Espectaculares y Cultura Popular Brasileira I" por 1 (un) Seminario Electivo y "Estudios Teatrales I: Semiología de la Escena" por la materia Análisis Textual 1 de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002 línea curricular Estudios Críticos del Discurso.

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER a la estudiante Julieta Brufman , DNI 38.178.652, **2 (dos) Seminarios Optativos (595M) y (596M), 1 (un) Seminario Electivo (1236)** y la materia **Análisis Textual 1 (X032)** de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002 línea curricular Estudios Críticos del Discurso, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba por materias aprobadas en la Universidad Estadual de Campinas (Brasil) en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil "UNC al Mundo".

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, **30 AGO 2017**
RESOLUCION Nº: 973
aer


LIC. MARÍA INÉS GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.